

L. NACIONAL

Regatean retiro a Ministros

MAYOLO LÓPEZ

Primero aprueban la ley y luego la regatean. Pero los líderes parlamentarios de Morena, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal, amagaron con no aceptar las renuncias de Ministros de la Suprema Corte para evitar que obtengan liquidaciones por dejar sus cargos.

Hasta la Presidenta Claudia Sheinbaum criticó ayer en la mañana que los Ministros renuncien y se vayan “con un montón de dinero”, en referencia a las pensiones que les corresponden por ley.

Y es que, según lo aprobado, al dimitir los Ministros podrán tener derecho a sus haberes de retiro en un porcentaje proporcional al tiempo de su desempeño, tal como lo estableció la reforma judicial aprobada por el Congreso en septiembre. Ocho Ministros anunciaron su renuncia con fecha al 31 de agosto de 2025.

“En realidad ellos están declinando a participar en la elección de junio de 2025”, dijo el presidente del

Senado Gerardo Fernández Noroña. “Eso les da el derecho de irse con las alforjas llenas, que se vayan con su pensión en los términos vigentes, pero el pleno del Senado puede no aceptar las renuncias”, añadió.

El líder de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal reforzó eso y Sheinbaum enfatizó: “Si no presentan ahora su renuncia, ya no tendrían los haberes de retiro... que es un montón de dinero”.

Analizan morenistas rechazar solicitudes de renuncia



Acusan doble moral en amago a Ministros

Advierten Opositores violación a derechos; cuestionan caso Sánchez y Zaldívar

MARTHA MARTÍNEZ
Y MAYOLO LÓPEZ

Diputados de Oposición acusaron a Morena de doble moral por “amenazar” a ocho Ministros con no aceptar sus renunciaciones para que pierdan sus haberes de retiro y, al mismo tiempo, tener en sus filas a dos ex Ministros que siguen obteniendo estos beneficios.

Los legisladores recordaron que durante la discusión de la reforma judicial en la Sala de Armas de Magdalena Mixhuca, la mayoría salvaguardó los derechos laborales de las y los trabajadores del Poder Judicial, por lo que ahora están obligados a cumplir con ese ordenamiento.

Noemí Luna, coordinadora de la bancada panista, dijo que el amago de la mayoría es una ridiculez y, de concretarse, representaría un atentado contra los derechos laborales de los Ministros.

La mayoría actúa con doble moral, indicó, ya que en sus filas hay ex Ministros que se siguen beneficiando de esa condición.

“Una ridiculez más, aparte de su narrativa perversa y, por supuesto, de concretarse sería un atentado contra los derechos laborales de los Ministros, y lo digo con toda claridad: ¿cómo (Arturo) Zaldívar, cómo Olga Sánchez Cordero no renuncian a su pensión como Ministros? Creo que es un amago que no podrán cumplir”, señaló.

Para la legisladora, Sánchez Cordero y Zaldívar deberían de abstenerse de recibir recursos públicos, para que sean congruentes con lo que dicen.



Ayer, líderes de Morena en el Congreso deslizaron la posibilidad de que el Senado no acepte las renunciaciones de las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte para evitar que accedan a las liquidaciones por dejar su cargo.

El vicecoordinador panista, Federico Döring, consideró que los Ministros que anunciaron su renuncia están enviando un mensaje de dignidad, al retirarse para que no exista un conflicto de interés cuando se discuta el fondo del proyecto circulado por el Ministro Juan Luis González Alcántara, de invalidar parcialmente la reforma judicial.

El legislador aseguró que los Ministros tienen derecho a su haber de retiro. No obstante, la amenaza de la mayoría tiene su origen en el proyecto de González Alcántara.

“Si no hubiese circulado el proyecto para echar por la borda el 80 por ciento de la venganza judicial no estarían amenazando a estos ocho Ministros con quitarles su haber de retiro. Los ex Ministros que están con Morena todavía gozan de esa prerrogativa y es claro que es un amago para tratar de amedrentarlos, para que no nos restituyan la justicia y la carrera judicial a todos los mexicanos”, indicó.

El coordinador del PRI, Rubén Moreira, señaló que la mayoría no puede rechazar las renunciaciones de los Ministros, porque sería violatorio de sus derechos.

“Están violando esos derechos y porque estamos ya en la antesala del rompimiento del orden jurídico en este País, de que si tú tienes un problema y al Estado mexicano y el partido oficial no le parece, va a resolver lo que él

quiera, y si se resuelve, además no lo obedece”, advirtió.

DESLIZAN POSTURA

Líderes de Morena en el Congreso deslizaron la posibilidad de que el Senado no acepte las renunciaciones de las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte para evitar que accedan a las liquidaciones por dejar su cargo.

El presidente del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña, consideró que la

Suprema Corte está en rebelión contra la Constitución, y actúan de manera retardadora contra el Poder Legislativo.

“Ellos están declinando a participar en la elección de junio de 2025, ¿eso les da el derecho de irse con las alforjas llenas?, que se vayan con su pensión en los términos vigentes, pero el pleno del Senado puede no aceptar las renunciaciones. Al entregar sus renunciaciones quieren llevarse todos sus haberes”.

En el mismo sentido se pronunció el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

“Al que le corresponde revisar y aceptar las renunciaciones es al Senado, pero puede darse la hipótesis de que no las acepten y, si no las aceptan, las Ministras y los Ministros se quedarán sin haberes de retiro”, dijo Monreal.

CHOCAN POSTURAS

✘ EN CONTRA	✔ A FAVOR
<p>En realidad ellos están declinando a participar en la elección de junio de 2025, ¿eso les da el derecho de irse con las alforjas llenas?”</p> <p>Gerardo F. Noroña Presidente del Senado</p>	<p>Ahora, al que le corresponde revisar y aceptar las renunciaciones es al Senado, pero puede darse la hipótesis de que no las acepten”.</p> <p>Ricardo Monreal Coordinador de diputados de Morena</p>
<p>Es un atentado a los derechos, y lo digo con toda claridad: ¿cómo (Arturo) Zaldívar, cómo Olga Sánchez no renuncian a pensión?”</p> <p>Noemí Luna Diputada del PAN</p>	<p>Sería violatorio de sus derechos (de los Ministros) Estamos ya en la antesala del rompimiento del orden jurídico en este País”.</p> <p>Rubén Moreira Diputado del PRI</p>



Gertz: captura de *El Mayo*, secuestro; una victoria: Ken

El fiscal mexicano asegura que el gobierno de EU no le ha dado información del caso

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y EDUARDO DINA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A más de tres meses de la detención de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López en Estados Unidos, el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, afirmó

que el gobierno de Washington no le ha dado información sobre el caso, pese a que lo solicitó.

En la conferencia matutina, el fiscal general dijo que está comprobado que *El Mayo* fue secuestrado en Culiacán, Sinaloa, y que la matrícula del avión en que ambos narcotraficantes viajaron fue clonada en la Unión Americana.

En respuesta, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que sí han mantenido comunicación con la FGR y que la captura del capo "es una victoria".

| NACIÓN | A10

EU no ha dado más información sobre *El Mayo* Zambada: Gertz

El fiscal general afirma que está comprobado que el narcotraficante fue secuestrado en Culiacán y que la matrícula del avión en el que viajaron fue clonada en la Unión Americana

**PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA**

—nacion@eluniversal.com.mx

A tres meses de la captura y entrega de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, *El Güero Moreno*, hijo de *El Chapo* Guzmán, en Estados Unidos, el titular de la Fiscalía General de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, señaló que el gobierno del presidente Joe Biden no ha proporcionado más información sobre el caso.

En lo que fue su primera conferencia mañanera con la presidenta Claudia Sheinbaum, el fiscal general afirmó que está comprobado que *El Mayo* fue secuestrado en Culiacán, Sinaloa, y que la matrícula del

avión en que ambos narcotraficantes viajaron fue clonada en EU.

Aseguró que el gobierno estadounidense sólo ha entregado "una parte" de la información de los hechos, pero faltan detalles, entre ellos, la identidad del piloto y el motivo por el que no fue detenido, pues subrayó que ningún avión puede llegar a un aeropuerto estadounidense sin llenar una serie de requisitos.

"Primero, el delito se cometió en México, fue un secuestro, y hay una serie de investigaciones sobre los homicidios que se cometieron. ¿Qué es lo que nosotros necesitamos que nos informe el gobierno de Estados Unidos? Nos ha informado una parte, pero falta otra que es fundamental, esa persona que fue secuestrada en

Culiacán, llegó por avión a una ciudad fronteriza de Estados Unidos.

"La entrada de cualquier avión y de cualquier persona están reglamentadas de acuerdo con la ley norteamericana, y se tiene que identificar el vehículo, que en este caso es el avión que traía sus matrículas clonadas, se tiene que identificar fundamentalmente al piloto, ¿por qué?, porque ningún piloto, ningún avión puede llegar a un aeropuerto fronterizo de Estados Unidos si no llena una serie de requisitos. Esos requisitos son obligatorios para todos", dijo.

Gertz Manero explicó que se le pide a Estados Unidos que conteste cuál es el motivo por el que *El Mayo* Zambada arribó en un avión clonado a su territorio.



“Que nos den todos esos datos que son útiles, pero no son funda-

mentales, es decir, el secuestro está probado y nosotros tenemos toda la información y se ha hecho pública, usted la conoce, en ese sentido, creo que ellos tienen la obligación de darnos esa información”, indicó.

“De todas maneras va a ir saliendo, ¿por qué?, porque las audiencias de las personas se van a ir desahogando y ahora sabemos lo que está pasando con el que hizo el secuestro, con su hermano, y con las facilidades de orden procesal que están teniendo en Estados Unidos, que también son públicas y todos las conocemos. Entonces, se está armando ese expediente y va avanzando con certeza, pero sobre la base de que nosotros tenemos probados los delitos”, acusó.

“¿Qué responde Estados Unidos? ¿Por qué no da esa información desde hace ya cuantas semanas?”, se le insistió al fiscal.

“No nos dicen. Nosotros ya hicimos la solicitud de asistencia jurídica internacional, es lo que la ley

nos permite, es lo que existe en un entorno de derecho público internacional, hemos hecho esa solicitud y nos han contestado algunas cosas, pero esas a las que usted se refiere y las que hemos platicado en este momento no nos las contestan; hay que seguir insistiendo. Mire, van a salir, eso no tiene remedio, tienen que salir”, contestó Gertz Manero.

Los antecedentes

Inmediatamente después de la entrega de *El Mayo* y de *El Chapito* el 25 de julio pasado, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador urgió al gobierno estadounidense a entregar un informe de los hechos.

Un día después de esos acontecimientos, la ex titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, afirmó en un informe que México no había participado en la captura y que el gobierno mexicano estaba en espera de la información que le enviara Estados Unidos.

El 9 de agosto, dos semanas después de estos hechos, el expresidente López Obrador acusó al gobierno estadounidense de no cooperar y no entregar a su administración información suficiente sobre el caso.

“No hay cooperación de parte del gobierno de Estados Unidos en este caso, es decir, no nos han dado información suficiente”, expresó.

El 10 de agosto, en una carta que difundió su defensa, *El Mayo* denunció haber sido secuestrado con vio-

lencia en Culiacán, en una reunión en la que, aseguró, estaría presente el gobernador Rubén Rocha Moya y el ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Héctor Melesio Cuén, quien presuntamente fue asesinado en ese encuentro. ●

ALEJANDRO GERTZ MANERO

Titular de la FGR

“La entrada de cualquier avión y de cualquier persona están reglamentadas de acuerdo con la ley norteamericana, y se tiene que identificar el vehículo [el avión]”

HISTORIA DE LA CAPTURA

25 DE JULIO

Estados Unidos informó de la entrega y detención de Ismael *El Mayo* Zambada y Joaquín Guzmán López, en El Paso, Texas.



26 DE JULIO

El gobierno mexicano afirma que no participó en estos hechos y pide informe a Estados Unidos.

EL MAYO ZAMBADA

Se declara inocente de siete cargos penales en su contra en la Corte de Distrito de El Paso, Texas, en Estados Unidos.



9 DE AGOSTO

El entonces presidente López Obrador acusa a Estados Unidos de no cooperar y no entregar información suficiente sobre el caso.

KEN SALAZAR, EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS EN MÉXICO

Informa que Ismael *El Mayo* Zambada fue llevado contra su voluntad a ese país, mientras que Joaquín Guzmán López se entregó de manera voluntaria.

10 DE AGOSTO

En una carta que difundió su defensa, *El Mayo* acusa haber sido secuestrado con violencia en Culiacán, Sinaloa, en una reunión en la que, asegura, estaría presente el gobernador Rubén Rocha.



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL





El fiscal Alejandro Gertz Manero afirmó en la mañana que el gobierno estadounidense sólo ha entregado una parte de la información sobre la captura del capo, pero faltan detalles como la identidad del piloto y el motivo por el que no fue detenido.



El de *El Mayo* fue secuestro, no operativo policiaco: Gertz vs Salazar

- EU oculta información del piloto y la aeronave, reprocha el fiscal; da “facilidades procesales” a los *Chapitos*, resalta
- Extraña al embajador que no se celebre “la victoria” del arresto de Ismael Zambada
- Afirma que entregaron datos relevantes a altos niveles en México
- Exaspera al diplomático insinuación de que su país está involucrado en la detención
- Este gobierno incautó en su primer mes 820 armas; 535 provienen de Estados Unidos



◀ El titular de la FGR, Alejandro Gertz Manero, y el embajador de EU, Ken Salazar. Fotos Germán Canseco y Presidencia



REAPARECE TITULAR DE LA FGR EN LA MAÑANERA

Reprocha Gertz la falta de información de EU sobre el “secuestro” de *El Mayo*

ALONSO URRUTIA
Y ALMA MUÑOZ

Aun cuando en México está probado el secuestro del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada para su traslado a Estados Unidos, el gobierno de ese país no ha proporcionado a México toda la información que tiene en su poder, señaló el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero. Aseveró que “no nos dicen” nada a pesar de que la FGR ha hecho las gestiones en el marco del derecho internacional.

Al participar en la conferencia presidencial, Gertz Manero afirmó que hay información muy importante que no han compartido con México a pesar de que se solicitó conforme a lo que la ley permite al gobierno mexicano. Sólo “nos han contestado algunas cosas”.

De entrada, datos de la aeronave que trasladó a Zambada y Joaquín Guzmán López tenía la matrícula clonada y por eso se tiene que identificar bien la unidad, pero “fundamentalmente al piloto, ¿por qué?, porque ningún piloto, ningún avión puede llegar a un aeropuerto fronterizo de Estados Unidos si no llena una serie de requisitos. Son obligatorios para todos”. Cuestionó: “¿por qué no detuvo al piloto?, porque no hay un protocolo que nos diga cómo entró”.

Son datos que son útiles y fundamentales, los cuales se están requiriendo. Señaló que conforme se vayan desahogando las audiencias del juicio contra Zambada tendrá que salir esta información que está en poder de autoridades estadounidenses. Además, existen otros elementos relacionados con Guzmán López (hermano de Ovidio, ambos hijos de

Joaquín Guzmán López, *El Chapo*) citando “las facilidades de orden procesal que están teniendo en Estados Unidos, que también son públicas y todos las conocemos”.

—¿Cómo llevan el caso del gobernador Rubén Rocha? ¿Sí hubo esta salida o no de México?

—La fiscalía tiene que ser muy concreta cuando tiene datos de prueba. Conforme hemos tenido datos de prueba en razón de los funcionarios de la fiscalía estatal que estaban interviniendo en una acción que se llevó a cabo en una gasolinera, que evidentemente está demostrado, se hizo público. Nosotros no vamos a hacer imputaciones mientras no tengamos las pruebas suficientes.

—¿Sí lo tienen dentro del entorno de investigación?

—Mientras no tengamos la certeza no podemos hacer una afirmación.



SON 58% DE LOS 711 DESTITUIDOS POR TÓMBOLA

Juzgadores desairan competir en elección

Un total de 255 magistrados de circuito y 157 jueces de distrito han presentado al Senado su declinación a participar en la elección judicial.

Esto significa que 412 de los 711 juzgadores que fueron despedidos por la tómbola realizada el 12 de octubre, 57.9% del total, decidieron no someterse a votación popular. Ese día, el Senado sorteó a 350 magistrados para ir a elecciones en 2025 si quieren conservar su puesto o cambiar de adscripción, lo mismo que 361 jueces.

Este 30 de octubre a las 19:00 horas vence el plazo constitucional para que los ministros de la Corte, los magistrados electorales y el resto de magistrados y jueces elegidos por la tómbola para dejar sus puestos, informen al Senado si van o no a participar en la elección del próximo año para refrendar sus cargos o buscar otro.

Al cierre de esta edición, ningún ministro de la Suprema Corte había notificado oficialmente su renuncia.

PRIMERA | PÁGINA 4

HOY VENCE LÍMITE PARA DEFINIR POSTURA

Jueces y magistrados desairan ir a las urnas

EL SENADO HA RECIBIDO 412 escritos de juzgadores que fueron elegidos por tómbola para dejar el puesto y declinaron participar en las elecciones del próximo año

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

A 24 horas de vencer el plazo, 72.8% de los magistrados de circuito y 43.4% de los jueces que fueron elegi-

dos por tómbola para refrendar su posición por medio de elecciones declinaron su participación en los comicios, pues hasta las 18:00 horas de ayer, el Senado recibió 412 escritos de juzgadores que no irán a urnas.

Hoy, a las 19:00 horas, vence el plazo constitucional para que los ministros de la Suprema Corte de Jus-

ticia de la Nación (SCJN), los magistrados electorales y el resto de magistrados de circuito y jueces de distrito que fueron elegidos por tómbola para dejar sus puestos, informen al Senado si van o no a participar en la elección del próximo año para refrendar sus cargos.



El pasado 12 de octubre, la tómbola del Senado decidió que 350 magistrados de circuito deben ir a las elecciones en 2025 para conservar su puesto o cambiar de adscripción; hasta las 18:00 horas de ayer, 255 de esos magistrados informaron al Senado que no irán a elección, lo que equivale a 72.8% de los magistrados insaculados por el propio Senado.

Además, 361 jueces de distrito fueron elegidos por tómbola para que vayan a la elección de 2025; de ellos, 157 notificaron al Senado que no participarán en un proceso electoral, lo que equivale a 43.4% de los jueces que debían ir a las urnas.

La Mesa Directiva del Senado, que es la única responsable de recibir las notificaciones de los juzgadores federales, hizo el último corte informativo a las 18:00 horas; es decir, una hora antes de que cerrara el proceso de recepción de notificaciones, con un total de 157 jueces y 255 magistrados que declinaron ir a elección, lo que implica 58% de los 711 juzgadores cuyos empleos fueron sometidos a la tómbola del pasado 12 de octubre.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó, en conferencia de prensa y después en entrevista, que al Senado no había llegado ni una sola notificación de los ocho ministros de la Corte que decidieron presentar el aviso

de que no van a la elección del próximo año y que, por lo tanto, presentan su renuncia con efectos al 31 de agosto de 2025, tal como lo establece el artículo séptimo transitorio de la reforma al Poder Judicial.

“Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que concluyan su encargo por no postularse o no haber sido electos en la elección extraordinaria del año 2025, no serán beneficiarias de un haber por retiro, salvo cuando presenten su renuncia al cargo antes de la fecha de cierre de la convocatoria señalada en la fracción I del artículo 96 de este decreto, misma que tendrá efectos al

31 de agosto de 2025; en estos casos, el haber de retiro será proporcional al tiempo de su desempeño.

“Lo anterior no será aplicable a las y los ministros en funciones a la entrada en vigor de este decreto cuyo nombramiento original concluya antes de la fecha de cierre de la convocatoria respectiva, en cuyo caso se ajustarán a los términos de este decreto”, dice la reforma.

Así, hoy es el último día para que los juzgadores federales informen al Senado si van o no a elección el próximo año, incluidos los ministros de la Corte.

72
POR CIENTO
de los magistrados elegidos en la tómbola ha informado que no será parte de la elección.

43
POR CIENTO
de los jueces de distrito insaculados por el Senado ha notificado que no irá a las urnas en 2025.





Foto: Elizabeth Velázquez/Archivo

El pasado 12 de octubre, el Senado llevó a cabo la tómbola para definir a los 711 juzgadores que deberán dejar su cargo para dar paso a la elección en las urnas, en 2025.





#OMARGARCÍA
HARFUCH

GN, DESPLEGADA
EN LAS 32
ENTIDADES P12

ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Despliegan a 133 mil elementos

EFFECTIVOS DE LA GN CONSOLIDAN LABOR DE VIGILANCIA: SSPC

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, informó que 133 mil efectivos de la Guardia Nacional (GN) han sido desplegados en los 32 estados de la República Mexicana para avanzar en la consolidación de sus labores de vigilancia y reconocimiento.

Durante el informe de seguridad presentado en la conferencia mañanera, sostuvo que los elementos de la Guardia Nacional están fortaleciendo la vigilancia en las vías generales de comunicación dentro de los municipios que cuentan con alta incidencia delictiva y también detienen a generadores de violencia.

“La Guardia Nacional ha contribuido de manera muy

significativa en estas primeras semanas en los resultados en materia de seguridad: aseguramientos de droga, recuperación de vehículos, incautación de armas de fuego, detenciones de generadores de violencia, drogas y operaciones de rescate”, explicó García Harfuch.

Explicó que para fortalecer la coordinación interinstitucional, se han establecido acciones para la detención de personas generadoras de violencia con la participación de Sedena, Marina, la Fiscalía General de la República, así como con las fiscalías locales y policías estatales.

García también presentó los avances que se han dado en materia de seguridad en los primeros 28 días del gobierno de la presidenta Claudia

Sheinbaum Pardo, y aseguró que la actual Estrategia Nacional de Seguridad ha dado continuidad a los logros alcanzados con anterioridad.

Entre los logros, Omar García Harfuch destacó la detención de 824 personas por delitos de alto impacto, el aseguramiento de 834 armas de fuego y 33 mil 800 kilogramos de diferentes tipos de droga, entre ellas, 46 mil 336 pastillas de fentanilo.

“Entre estos aseguramientos destaca el aseguramiento histórico en altamar, por parte de la Secretaría de Marina”, dijo como ejemplo. 



824

GENERA-
DORES DE
VIOLENCIA
DETENIDOS.

MÁS
DATOS

- 1 • Destacaron la detención de 43 extorsionadores en Michoacán.
- 2 • El secretario presentó algunas detenciones destacadas en los estados.
- 3 • La GN también ha apoyado en las labores de proximidad social, explicó.



• **MODELO.** El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, detalla lo hecho en 28 días.



Decomisan monstruos en Guerrero

ACAPULCO. Autoridades de seguridad federal y estatal hallaron en el municipio de Coyuca de Benítez, en la costa de Guerrero, un taller donde armaban vehículos con blindaje artesanal, conocidos como *monstruos*, y que al parecer fueron usados por cientos de hombres armados que atacaron el jueves en Tecpan de Galeana, donde hasta el momento han muerto unas 38 personas en hechos violentos. **Pág. 6**



GUERRERO



Desmantelan taller de autos *monstruo*

Vinculan a proceso a los guatemaltecos detenidos tras enfrentamiento en Tecpan de Galeana

FRANCISCO ZORROZA

El Sol de Acapulco

ACAPULCO. Un taller en el que se fabricaban vehículos *monstruo* fue desmantelado ayer por las autoridades en Coyuca de Benítez, Guerrero. En este lugar se armaron los vehículos con los que el Grupo Gente Nueva (GNG) irrumpió en Tecpan de Galeana el pasado 24 de octubre, lo que provocó un enfrentamiento que a la fecha lleva 19 muertos.

A través de un comunicado, la Fiscalía General de Guerrero informó que el taller se localiza en un punto conocido como Los Encinos, en un camino de terracería ubicado a un kilómetro de la carretera Coyuca-Pueblo Viejo.

Durante la revisión del sitio, fueron asegurados dos vehículos, una camioneta de la marca Chevrolet tipo Silverado con blindaje artesanal y una plantilla para pintar con las siglas GNG.

También incautaron una motocicleta y quince tambos vacíos con capacidad de 200 litros cada uno, con la leyenda de alcohol bencílico, utilizado como disolvente de pinturas, informó la Fiscalía.

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) vinculó a proceso a cinco ciudadanos de origen guatemalteco detenidos el pasado jueves 24 de octubre tras los enfrentamientos en Tecpan.

Bajo la causa penal 244/2024, los extranjeros que portaban armas de grueso calibre y fueron asegurados tras la refriega en el marco de operativos de seguridad, serán trasladados en las próximas horas a las instalaciones del Cereso de Acapulco.

Cristofer, Oscar, Mynor Manuel, Reinaldo y Javier Emilio, son los primeros cinco detenidos en ese municipio de la región de la costa grande de Guerrero quienes son acusados por el delito de posesión de cartuchos para arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea mexicana.

DECOMISOS

FUERON asegurados vehículos con blindaje artesanal y una plantilla para pintar las siglas GNG

JOSÉ LUIS DE LA CRUZ/EFE



El Ejército resguarda los vehículos asegurados



'LA SCJN NO PUEDE LEGISLAR'

La Corte, sin atribuciones para echar atrás reforma: Sheinbaum

CRITICA AL TOGADO. La propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá de invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial "es inconstitucional". **PÁG. 37**


SE LANZA CONTRA PROPUESTA DE MINISTRO

Se van sólo para llevarse 'un montón de dinero', según Sheinbaum

Plan de invalidar parte de la reforma "es inconstitucional", asegura la Presidenta

EDUARDO ORTEGA
 eortega@elfinanciero.com.mx

La propuesta del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial "es inconstitucional", aseveró la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal criticó, además, durante su conferencia matutina, que ocho ministros vayan a presentar de manera oficial su renuncia sólo para llevarse "un montón de dinero".

"Si no presentan su renuncia entonces ya no tendrían los haberes de retiro, que es todo lo que se llevan los ministros cuando se retiran de la Corte; es un montón de dinero. (...) Es un porcentaje muy importante de

lo que ganan cada mes. Entonces, por qué presentan en ese momento su renuncia, porque la propia reforma constitucional dice que si presentan ahora su renuncia se llevan los haberes de retiro", dijo.

De acuerdo con Sheinbaum, no sólo los partidos no tienen personalidad jurídica para presentar amparos por cambios constitucionales, sino que, además, la Corte no puede legislar, ya que "se presenta una propuesta donde están legislando frente a amparos de personas morales que no tienen personalidad jurídica".

"Los ministros de la Corte saben que lo que están haciendo es inconstitucional. Son doctores en derecho, no tienen las atribuciones como Corte de legislar ni de echar para atrás una reforma constitucional que siguió todos los procesos, tal cual lo establece la Constitución", destacó.

La mandataria consideró, no obstante, que va a esperar el resultado de la votación, porque los ministros de la Corte "conocen lo que estoy diciendo, que no es correcta esta propuesta que está presentando este ministro".

Por otra parte, Sheinbaum Pardo presentó, junto con los integrantes del Gabinete de Seguridad, el informe de avances de la Estrategia Nacional de Seguridad y se comprometió a que en su gobierno continuará con la reducción de los delitos de alto impacto.

La titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Marcela Figueroa, dio a conocer, en ese sentido, que el número de homicidios va a la baja.

Refirió que en febrero de 2019 se registró un promedio de 100.9 homicidios dolosos diarios en el país, mientras que en los 28 días octubre de 2024 se registra un promedio diario de 75.3 homicidios.



“Entre 2019 y 2024, hay una reducción de 13.4 por ciento en el número diario de víctimas”, precisó.

“Si no presentan su renuncia entonces ya no tendrían los haberes de retiro, que es todo lo que se llevan los ministros”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



En la mira. El ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá.



K. Salazar revira a Gertz Manero por caso del Mayo Zambada



• El embajador de EU hizo un recuento de las cartas que ha habido entre funcionarios de ambos gobiernos; consideró la detención como una victoria para los dos países. ● PÁG. 65

Se tiene que identificar, fundamentalmente, al piloto. Porque ningún avión puede llegar a un aeropuerto de los EU".

Alejandro Gertz Manero,
FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Desde el momento en el que ocurrió lo del 25 de julio hemos estado en contacto constante con el gobierno de México".

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS.



México pide informe; EU asegura que hubo cartas

Discrepan Gertz y Salazar por captura de Mayo Zambada

Perla Pineda y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, aseguró que sí hay comunicación constante sobre el caso de Ismael el Mayo Zambada García, luego de que fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, declarara que a tres meses de su detención no han recibido un informe.

En conferencia de prensa, desde la nueva sede de la embajada estadounidense en nuestro país, Ken Salazar hizo un recuento de las cartas de comunicación que ha habido entre funcionarios de ambos gobiernos.

“Desde el momento que ocurrió lo del 25 de julio hemos estado en contacto constante con el gobierno de México (...) en ese mismo día estuvimos en comunicación directamente con el fiscal, recibí llamadas también y comunicaciones de otros miembros del gabinete en esos días, comunicaciones del fiscal Garland con el fiscal Gertz, el 27 de julio mandé una carta donde pongo el detalle de qué fue lo que pasó ese día”, declaró a medios de comunicación.

También, informó, hubo comunicaciones el 2 y 19 de agosto.

El diplomático estadounidense reiteró que las investigaciones tienen que seguir y consideró que la detención del Mayo fue una “victoria” para los dos países, lo que refleja que hay un trabajo conjunto en el tema de seguridad.

“Se tiene que respetar la investigación hasta que se llegue a las conclusiones, respeto mucho la posición de la

fiscalía”, expresó.

En una carta del 19 de agosto escrita por el secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, dirigida a la entonces canciller Alicia Bárcena, el funcionario afirmó que “los hechos fueron el resultado del conflicto entre dos grupos criminales y la inmensa presión que las autoridades mexicanas, con el apoyo de EU, han ejercido sobre las figuras de los cárteles en los últimos años”.

“Estados Unidos sigue comprometido con nuestra asociación en materia de seguridad y justicia, eso es comunicación”, agregó.

Salazar lamentó la violencia en Sinaloa y rechazó que esta sea responsabilidad de Estados Unidos.

“La responsabilidad es de la sociedad, de los gobiernos en conjunto. La realidad es que la seguridad y la responsabilidad para llegar a un mejor nivel nos pertenece a ambos gobiernos, ambas sociedades, al sector privado”, dijo.

Cuestionan ingreso de avión

El fiscal general de México, Alejandro Gertz Manero, informó que las autoridades mexicanas buscan comprender cómo fue posible que el Mayo Zambada ingresara en un avión con matrículas clonadas.

“La entrada de cualquier avión y de cualquier persona están reglamentadas de acuerdo con la ley norteamericana y se tiene que identificar el vehículo, que en este caso es el avión que traía sus matrículas clonadas. Se tiene que identificar, fundamentalmente, al piloto. ¿Por qué? Porque ningún piloto,

ningún avión puede llegar a un aeropuerto fronterizo de los EU”, precisó el titular de la Fiscalía General de la República.

Gertz Manero explicó que otra información que buscan conseguir de las autoridades estadounidenses es conocer los motivos por los que no se detuvo al piloto.

“Que nos den todos esos datos que son útiles, pero no son fundamentales. Es decir, el secuestro está comprobado y nosotros tenemos toda la información y se ha hecho pública, se conoce y en ese sentido creo que ellos tienen la obligación de darnos esa información. De todas maneras, va a ir saliendo”, comentó el titular de la Fiscalía General de la República.

Por otro lado, el fiscal confirmó que aún se está realizando la investigación respecto a posibles irregularidades en la actuación del gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, por lo que aseguró que no se harán imputaciones pues no cuentan con las pruebas suficientes.

Datos de homicidios

La violencia en Sinaloa en las últimas semanas se ha incrementado por la captura del Mayo Zambada y Joaquín Guzmán López, sin embargo, las víctimas de homicidio doloso en la entidad en los últimos años han ido al alza.

Para muestra, en el año en el que tomó posesión Rocha Moya, se registraron un total de 466 víctimas entre enero y septiembre, en el 2022 bajó a 371 en el mismo lapso de ahí escaló a 418 en 2023 y se ubica en 481 este año.





Estados Unidos sigue comprometido con nuestra asociación en materia de seguridad y justicia, eso es comunicación.

Ken Salazar,
EMBAJADOR DE EU
EN MÉXICO.



Se tiene que identificar, fundamentalmente, al piloto. ¿Por qué? Porque ningún piloto, ningún avión puede llegar a un aeropuerto fronterizo de los EU”.

Alejandro Gertz Manero,
FISCAL GENERAL
DE LA REPÚBLICA.



FOTO: CUARTOSCUIRO

Las autoridades de ambos países no han logrado dar explicaciones sobre qué pasó con el piloto de la aeronave.



Escalan homicidios

El número de homicidios en Sinaloa en este 2024 es el más alto desde 2021, ese fue el año en el que inició el gobierno de Rocha Moya.

FUENTE: SESINSP

Sinaloa | Homicidio doloso | VÍCTIMAS EN E A SEP



En Chiapas baja pobreza pero aumenta la violencia

Según datos del Coneval, en 2022 en la entidad había 3 millones 838 mil personas en pobreza (moderada y extrema), mientras que en 2020 eran 4 millones 218 mil; sin embargo, la inseguridad crece ante la indiferencia de las autoridades federales y estatales, coincidieron los especialistas

ESTADOS P. 11

AYUDAN REMESAS Y PROGRAMAS SOCIALES: ESPECIALISTAS

‘Baja tímidamente pobreza en Chiapas y aumenta violencia’

Crisis. De acuerdo con el Coneval, en 2022 había 3 millones 838 mil personas en miseria; el crimen ha cobrado este año 525 homicidios dolosos

GABRIEL ROMERO

La pobreza entre la población de Chiapas, ha bajado de forma mínima, gracias a las remesas y los programas del bienestar, mientras que la violencia sigue en aumento, ante la indiferencia de las autoridades federales y estatales, coincidieron los especialistas Gerardo González Figueroa, del Colegio de la Frontera Sur, y José Adriano Anaya, de la Universidad de Chiapas.

De acuerdo con los datos más recientes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) 2022, en Chiapas había 3 millones 838 mil personas en pobreza (moderada y extrema), mientras que en 2020, eran 4 millones 218 mil.

González Figueroa indicó que “hay un cambio de percepción y esto es muy importante, de que la pobreza al menos no creció”.

Indicó el académico que esto tiene que

ver por la captación de remesas, porque es dinero circulante que usan las familias y que cada día crece, y agregó que otro factor a favor son los programas del Bienestar.

Adriano Anaya destacó que “Chiapas tuvo más de 3 mil millones de dólares por remesas el año pasado (2023), cuando recibía entre 500 y 800 millones de dólares, ahora recibió más de 3 mil millones de dólares”, a lo que agregó que el crimen organizado también contribuye a la economía de las familias.

Explicó el investigador que “en la zona de los municipios fronterizos se paga entre 28 y 30 mil pesos mensuales de salario para los que trabajan con los cárteles y en los Altos de



Chiapas pagan unos ingresos de entre 12 y 18 mil pesos mensuales”.

AZOTA LA VIOLENCIA

La violencia en Chiapas, que tan sólo este año ha registrado 525 asesinatos dolosos, de acuerdo con el Secretariado la mañana del pasado 20 de octubre sumó al padre Marcelo Pérez Pérez, en el barrio de Cuxtitali, en San Cristóbal de las Casas, crimen que causó la condena nacional e internacional; tres días después fue detenido el presunto autor material, Edgar N.

En agosto pasado, cientos de chiapanecos de Amatenango huyeron hacia Guatemala debido a la violencia en sus comunidades.

El 14 de mayo, la Fiscalía de Chiapas confirmó que un grupo armado ejecutó a 11 personas en la comunidad de Morelia, en Chicomuselo; desde el 9 de ese mes grupos antagónicos se enfrentaron por la plaza lo que resultó en dicho número de víctimas.

El académico y periodista Adriano Anaya dijo que “se tiene conocimiento de que hay pobladores de esas comunidades (Motozintla, Buenavista, Amatenango, Frontera Comalapa, Chico Muceno) que se fueron a Estados Unidos y están solicitando refugio y les están otorgando el refugio, porque van huyendo de la violencia armada”.

Mientras que González Figueroa señaló: “Desgraciadamente, era algo que era ascendente, ya teníamos rasgos de violencia producida por el narco, pero lo que vino a cambiar las cosas es la estrategia, que yo entendí que los abrazos eran a las causas sociales, pero se entendió como inacción”.

3 m m d d

de remesas recibieron el estado el año pasado los chiapanecos

DE DÓNDE SALE EL DINERO

Las ayudas sociales, estos fondos compensatorios, lo que es real es que en algún sector de la población, evidentemente, les trajo mejores beneficios”

GERARDO GONZÁLEZ FIGUEROA

Colegio de la Frontera Sur

En realidad Chiapas está recibiendo ingresos por remesas muy altos e ingresos por narcotráfico, yo creo que también debe estar muy alto”

JOSÉ ADRIANO ANAYA

Universidad de Chiapas





JASTOSCURO

TRISTEZA. El pasado 22 de octubre fue enterrado el padre Marcelo Pérez en San Andrés Larráinzar, una víctima más de la violencia en el estado.

